



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0005012/2017

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 588/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Ab. Diego Martín SABAT, Leg. N° 36945;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 59 a 63, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6163 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/18 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 588/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ab. Diego Martín SABAT, Leg. N° 36945, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Comercial, Asignación Principal: Derecho Comercial y Contratos a partir del 31 de marzo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

m